

Contratación de personal para el Censo 2022 de Costa Rica

Recruitment of personnel for the 2022 Census in Costa Rica

Sofía Mora Steiner, INEC Costa Rica

Contexto del Censo 2022

- Censo de derecho.
- Recolección de datos: Primera fase en junio 2022 y segunda fase se extendió hasta setiembre de 2022.
- Cartografía digital con georreferenciación de viviendas.
- Incorporó por primera vez la recolección por medio de dispositivos móviles y web, además de otros medios como el papel y los registros administrativos.
- Capacitación bimodal: virtual y presencial.
- Participaron aproximadamente 10mil personas en el operativo.



Antecedentes

- Desde 1950 y hasta 2011 los censos en Costa Rica se habían realizado con apoyo del personal docente del Ministerio de Educación Pública.
- Se daba permiso de participar en el censo durante 5 días, las personas recibían su salario completo y además un “incentivo” por parte del INEC.
- En 2011 fue compleja la coordinación debido a la sobrecarga de tareas del personal docente y otros factores.
- En ciertos sectores se tuvo que reclutar personal de las comunidades antes la falta de participación de los docentes.



Situación del Censo 2022

- Por la complejidad del país y el cambio tecnológico es necesario ampliar el periodo de recolección de 5 a 18 días.
- A partir de 2020 el país cae en el denominado "Apagón educativo". Debido a la pandemia se exageran las brechas y se limita el acceso a la educación y se cuestiona su calidad.
- No es posible seguir trabajando con el personal del MEP para el operativo de recolección de datos.

2024-05-03

Apagón Educativo en Costa Rica: Una Crisis Silenciosa



País

(Foto: A)

Noveno Informe Estado de la Educación:

Crisis en sistema educativo se profundiza, marcada por menor inversión e incapacidad del MEP para ejecutar planes remediales

Hoy >

"Apagón educativo": Estado de la Educación alerta sobre la peor crisis del sistema en varias décadas

1 Set, 2021 • 6:00 PM

Las opciones

- El INEC propone contratar directamente al personal para lo cual se requiere la creación de aproximadamente 15mil plazas temporales.
- Ante la crisis pospandemia y los recortes en el gasto, el Ministerio de Hacienda no autoriza la creación de las plazas y solicita buscar otra opción.
- Por la legislación costarricense la opción de voluntariado no era viable por un tiempo tan prolongado y por requerir una relación de supervisión.
- Se hizo un estudio de mercado y ninguna empresa privada mostró interés para realizar una contratación masiva para un periodo tan concreto al no tener las capacidades de gestión ni financieras.



La decisión

- La Comisión Nacional para el Censo 2022 propone trabajar con la Confederación de Asociaciones de Desarrollo Comunal (CONADECO) que agrupa a las Federaciones Cantonales y Zonales de todo el país, con más de 3000 asociaciones de desarrollo adscritas donde participan activamente personas de todas las comunidades, desde las zonas más urbanas hasta los territorios indígenas.
- Se firma un acuerdo con CONADECO y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) para la realización del Censo 2022.
- Se contrata a 14 Federaciones adscritas a CONADECO que tuvieron la responsabilidad de reclutar, seleccionar, contratar y pagar al personal del operativo de campo.

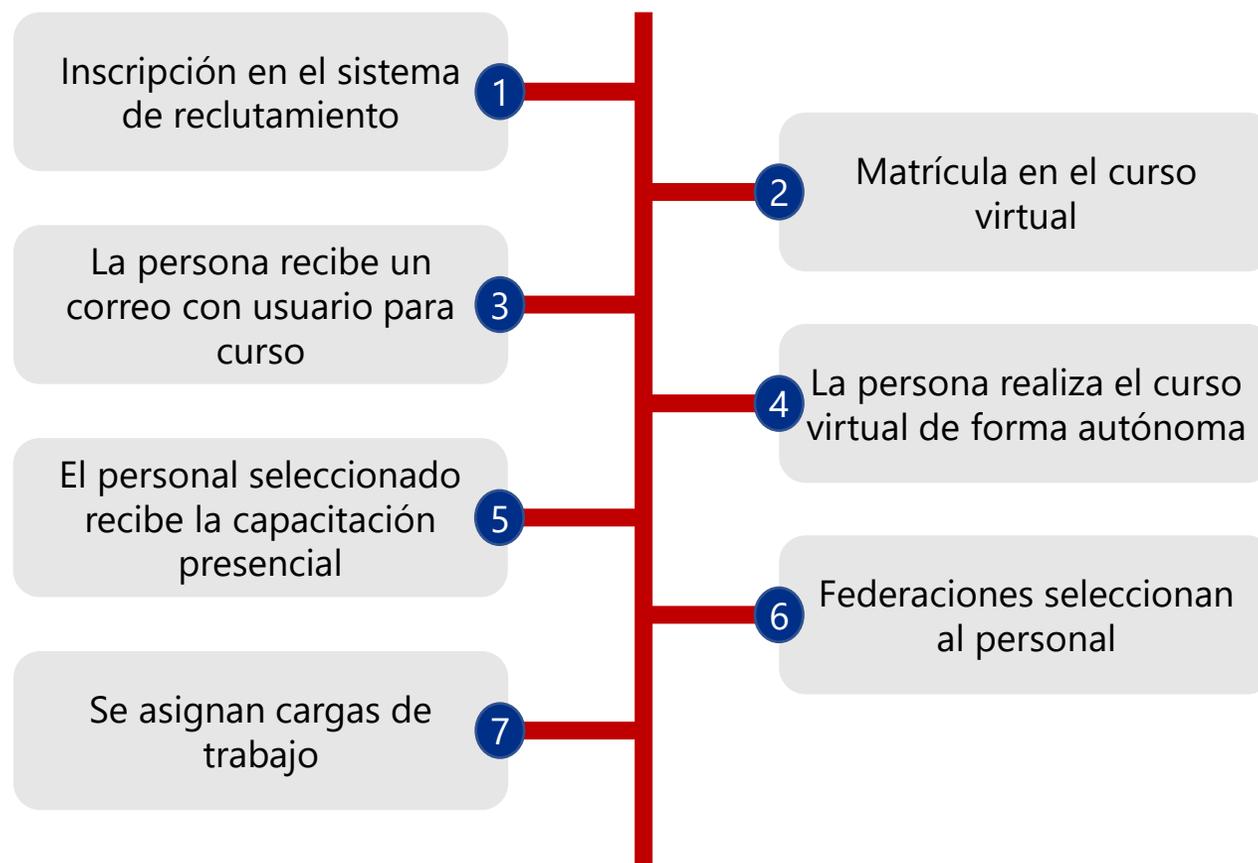


El proceso



El proceso

- Se contrató a una persona Coordinadora de Proyecto desde CONADECO y a una persona encargada del área financiera.
- En cada federación se contrataron profesionales en administración y RRHH.
- Las agencias censales (personal del INEC) coordinaban con las federaciones respectivas a su zona.
- Primero se hizo un pre-reclutamiento para conocer con cuánto personal se contaría. Posteriormente el reclutamiento se hizo en un sistema informático



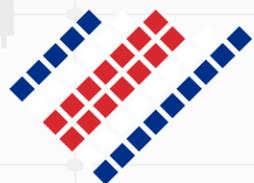
Los aprendizajes

- Las Federaciones tenían presencia en todo el país y una estructura desagregada geográficamente que facilitaba la identificación de personas en todo el territorio.
- Sin embargo, la complejidad de la gestión de personal en un operativo tan masivo, superó las capacidades de las federaciones.
- La comunicación interna entre las federaciones y el personal no fue la más adecuada lo que generó distorsiones en los mensajes.
- No se logró la contratación de todo el personal requerido, lo que generó que algunas zonas no se pudieran censar completamente.
- Ante eso fue necesario ampliar el periodo de



Reflexiones

- Para continuar realizando censos tradicionales el INEC debe identificar una modalidad de contratación legalmente viable, ágil, flexible y que permita una supervisión adecuada.
- La voluntad y el apoyo político de alto nivel es fundamental para un proceso de contratación masiva como se requiere en un censo.
- Es necesario reflexionar sobre formas alternativas para realizar los censos, que requieran menos personal para una gestión más eficiente.



inec
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS

Queremos saber ¿Cómo está?

